

**GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL**  
**SEGUNDO CURSO**

**2011/2012**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

**LOS SUJETOS, LOS PROCESOS Y LOS CONTEXTOS DE APRENDIZAJE**

**(Grupo de mañana- castellano)**

**PROFESOR**

**CASCANTE FERNÁNDEZ, CÉSAR**

## Justificación del programa

La asignatura, como cualquier otra que pueda ser incluida dentro de la subárea de currículo o didáctica, tiene como objeto de estudio la práctica curricular, es decir las distintas formas de elaborar programas o proyectos en educación social.

En la práctica curricular no todo es explícito. La complejidad de la práctica curricular hace que no se pueda reducir a lo que se expresa sobre ella, si no que su estudio requiere también aquello que muchas veces no se dice pero está presente en la acción educativa. Lo lingüístico y lo extralingüístico son *discurso* curricular.

El otro rasgo definitorio es su diversidad. Diversidad que se manifiesta, al menos, en dos aspectos. Uno que se refiere a la misma forma de concebir acción educativa: concebirla más bien como un programa que en su frase preactiva debe tener diseñado la mayor parte de lo que se va realizar; o más bien como una estrategia que debe prestar especial atención al transcurso de la acción para estar continuamente replanteándose. El otro se refiere a la forma diversa en que se resuelven los elementos del currículo (objetivos, contenidos, relaciones de comunicación, materiales, evaluación, tiempos, espacios, etc). Por lo tanto habría que hablar de *discursos curriculares*.

La complejidad y la diversidad de los *discursos curriculares* en la educación social van a ser estudiadas en esta asignatura a partir de tres categorías que dan nombre a la asignatura: sujetos, procesos y contextos.

La concepción acerca del sujeto que aprende y su relación con la historia-mundo (con sus diferentes contextos) y a su vez con el papel de la educación, es concebida de formas diversas que van desde la naturaleza universal de sujetos que preexisten a las condiciones sociales, al yo que no puede plantearse al margen de esas condiciones; desde la consideración lineal y progresista de la historia o incluso el *final de la historia*, hasta la ausencia de cualquier sentido predeterminado en el acontecer de nuestras sociedades; desde la educación como mera adquisición de destrezas o habilidades hasta la educación como proceso de creación de subjetividades.

La concepción de los procesos educativos, es decir, cómo se enseña y se aprende, es también una categoría presente en la práctica educativa aunque no siempre explícita.. Desde las concepciones que manejan esquemas próximos al conductismo, pasando por las que se alimentan de las psicologías cognitivas, hasta las que conciben más abiertos a lo cultural y lo social.

Pero esa complejidad y diversidad no solo están en el objeto de estudio si no en el sujeto que estudia. La *mirada* del estudiante (y del profesor) es producto de su propia socialización y también debe ser objeto de estudio al mismo tiempo que estudia al objeto y realiza su propia práctica curricular.

Sujeto y objeto, teoría y práctica se integran al *deconstruir* los artefactos curriculares. Una *deconstrucción* que en última instancia tiene sentido político ya que lo que nos debemos

preguntar es en que medida contribuyen al bienestar de la sociedad en la que vivimos. Se trata entonces de hacer un estudio político de los discursos curriculares.

### **Finalidad**

La asignatura pretende que los estudiantes conozcan de forma teórico-práctica distintos discursos de la práctica curricular atendiendo a las distintas concepciones de los sujetos, los procesos y los contextos, con la finalidad de que puedan continuar construyendo sus propios discursos curriculares en el marco de la educación social.

### **Contenidos**

-Diversas concepciones del sujeto en la práctica educativa: el sujeto liberal, el sujeto neoliberal y el sujeto posmoderno.

-Diversas concepciones de los contextos sociales y educativos en la práctica curricular: la concepción progresista del mundo y el papel de las instituciones educativas en los distintos contextos sociales, la concepción del *final de la historia* y el papel de las instituciones educativas en los distintos contextos de la educación social, la concepción posmoderna del mundo y el papel de las instituciones educativas en los distintos contextos de la educación social.

-Diversas concepciones de los procesos educativos: teorías externalistas, mediacionales y socioculturales en relación en el contexto de las diversas concepciones del sujeto y de las diversas concepciones de los contextos sociales y educativos.

-Las decisiones sobre los elementos del currículo en el marco de las distintas concepciones del sujeto, los contextos sociales y educativos, y de los procesos educativos.

-Programas y proyectos de educación social: diseño y desarrollo del currículo y estudio de casos.

Estos contenidos se desarrollarán en torno a los siguientes temas:

- Programas eficaces
- Programas académicos
- Proyectos democráticos
- Proyectos críticos y postcríticos

### **Metodología**

En el desarrollo de las clases se realizarán diversas actividades (visionado y comentario de películas, debates, comentarios de texto, análisis de materiales curriculares, exposiciones del profesor y los estudiantes, etc)

### **Bibliografía**

ANGULO, J. F. y BLANCO, N. (Comps) (1994). Teoría y desarrollo del curriculum, Málaga: Aljibe

BUTLER, Judith (2009) *Dar cuenta de sí mismo*. Buenos Aires, Amorrortu.

- FOUCAULT, Michel (1986) “Por qué hay que estudiar el poder: la cuestión del sujeto”, en *VVAA Materiales de sociología crítica*. Madrid, La Piqueta
- FREIRE, Paulo (2002) *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México, Siglo XXI.
- GARCÍA HERRERO, G. y RAMÍREZ NAVARRO, G. (2006). Manual práctico para elaborar proyectos sociales. Madrid: Siglo XXI
- GIMENO, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid: Morata
- GRUNDY, S. (1991). *Producto o praxis del curriculum*, Madrid: Morata
- HALL, S. y GAY, P. du (comps.) (2003) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Amorrortu.
- LARROSA, Jorge (ed.) (1995) *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid, La Piqueta.
- MAASCHELEIN, Jan y SIMONS, Marten (eds.) (2008) *Mensajes educativos desde tierra de nadie*, Barcelona, Laertes.
- PÉREZ SERRANO, G.(2008) *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos*. Madrid: Nancea
- RANCIÈRE, Jacques (2005) *El maestro ignorante*. Barcelona, Laertes.
- SILVA, T. T. da (1999): “Las pedagogías psi y el gobierno del yo en nuestros regímenes neoliberales”, *Archipiélago*, nº 38, págs. 56-61.
- SILVA, T. T. da (2001). *Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el curriculum*, Barcelona: Octaedro
- TORRES, J. (1991). *El curriculum oculto*, Madrid: Morata

## **Evaluación**

Los estudiantes serán evaluados mediante una de las siguientes opciones:

-La elaboración por escrito de una Memoria producto de las actividades realizadas durante el desarrollo de los temas y la exposición en una sesión de clase de un programa o proyecto didáctico a sus compañeras (la elección de esta opción implica la participación en la sesiones de clase y llevar al día el desarrollo de la asignatura). Estos trabajos se realizarán en grupo.

La evaluación de la memoria se realizará con arreglo a los siguientes criterios principales: 1) claridad conceptual en el desarrollo de las actividades obligatorias planteadas en clase; 2) claridad de las ampliaciones realizadas por medio de lecturas no obligatorias, actividades complementarias y análisis personales. Como criterios secundarios para la evaluación y calificación se tendrá en cuenta lo siguiente: 1) corrección en los índices, paginación, epígrafes, citas, notas, referencias bibliográficas, ortografía, léxico y morfosintaxis; 2) posibilidades de comprensión por lectores ajenos a

la asignatura, claridad en la exposición, brillantez de estilo. Las estudiantes podrán realizar una autoevaluación razonada de la memoria con la calificación que para ellos merece (aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor). La calificación de la Memoria será el cincuenta por ciento de la nota final.

La exposición de un programa o proyecto tendrá que ser acompañada por la entrega de un guión por escrito con los siguientes apartados: justificación del programa o proyecto y desarrollo del proyecto. Este trabajo será evaluado con los siguientes criterios: claridad en la justificación de lo propuesto según los distintos discursos que constituyen los temas del programa, coherencia y originalidad en el desarrollo del proyecto.

. La calificación de la sesión de clase será el cincuenta por ciento de la nota final.

Los estudiantes serán citados para que defiendan razonadamente el contenido de la Memoria y el del proyecto.

-La realización de un examen con todo el material del que se quiera disponer y sin límite de tiempo. En el examen las estudiantes tendrán que elaborar un programa o proyecto didáctico de forma justificada ante un caso concreto.

Los criterios de calificación del examen serán los siguientes: claridad en la justificación de lo propuesto según los distintos discursos que constituyen los temas del programa, coherencia y originalidad en el desarrollo del proyecto.